MARCO NACIONAL DE CUALIFICACIONES
EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
COSTA RICA

Catálogo Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica

FR MNC 03
EDICIÓN 02
Aprobado
12/08/2019

Estándar de Cualificación

Contabilidad

Código 0411-12-01-4-01

Versión 01

Noviembre 2018

EMPEZAR

Índice

I. Identificación de la cualificación 4

II. Descripción de las competencias específicas 7

III. Resultados de aprendizaje transversales a todas las competencias específicas 14

IV. Contexto laboral 15

V. Emisión de diploma 17

VI. Glosario de términos 18

EL MARCO NACIONAL DE CUALIFICACIONES DE LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE COSTA RICA

Aprobación

El Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica (MNC-EFTP-CR) fue aprobado en la sesión N°37-2016, celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 18 de julio del 2016, mediante acuerdo N°06-37-2016 y actualizado en el acuerdo N°04-60-2019, según consta en el Decreto Ejecutivo N°39851-MEP-MTSS, el cual fue publicado el martes 6 de setiembre del 2016 en el Alcance N°161A de la Gaceta.

En cuanto a su definición, propósito general y componentes, el documento del MNC-EFTP-CR (2019), en su Capítulo III, establece:

- Definición

El Marco Nacional de Cualificaciones de Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica (MNC-EFTP-CR) es la estructura reconocida nacionalmente, que norma las cualificaciones y las competencias asociadas a partir de un conjunto de criterios técnicos contenidos en los descriptores, con el fin de guiar la formación; clasificar las ocupaciones y puestos para empleo; y facilitar la movilidad de las personas en los diferentes niveles; todo lo anterior de acuerdo con la dinámica del mercado laboral (p.42).

- Propósito general

El MNC-EFTP-CR norma el subsistema de educación y formación técnica profesional, a través de la estandarización de los niveles de formación, descriptores, duración y perfiles de ingreso y egreso de la formación, entre otros. Establece la articulación vertical y horizontal en el sistema educativo costarricense y orienta la atención de la demanda laboral. Además, asocia las cualificaciones con campos de la educación establecidos en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-F-2013) y la normativa salarial (p.42).

- Componentes

El MNC-EFTP-CR establece un sistema de nomenclatura de cinco niveles de técnico. Cada nivel de cualificación cuenta con su respectivo descriptor, requisito mínimo de escolaridad para el ingreso, rango de duración del plan de estudios y requisito mínimo de escolaridad para la titulación (p.43).

Con respecto a los Estándares de cualificación y al Catálogo Nacional de Cualificaciones (CNC) el MNC-EFTP-CR, establece:

> Los estándares pueden entenderse como definiciones de lo que una persona debe saber, hacer, ser y convivir para ser considerado competente en un nivel de cualificación. Los estándares describen lo que se debe lograr como resultado del aprendizaje de calidad (p.8).
>
> El estándar de cualificación es un documento de carácter oficial aplicable en toda la República de Costa Rica, establece los lineamientos para la formulación y alineación de los planes de estudios y programas de la EFTP, que se desarrollan en las organizaciones educativas.
>
> El Catálogo Nacional de Cualificaciones (CNC) asume la organización por campos de la educación que establece la CINE-F-2013, agregando el Campo de la Oferta Educativa y se subdivide en Campo Profesión y el Campo Cualificación reconocida a nivel nacional e internacional, las cuales son asociadas al Clasificador de Ocupaciones de Costa Rica (COCR) u otros (p.1).
>
> La metodología incorpora la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-F-2013)1 con el objetivo de codificar las cualificaciones para el Catálogo Nacional de Cualificaciones de EFTP, normalizar la oferta educativa y los indicadores de la estadística de la EFTP en el ámbito nacional e internacional (p.1).

El Campo Detallado

Según Clasificación Internacional Normalizada de la Educación, Campos de la Educación y la Formación 2013 (CINE-F 2013)[1] – Descripción de los campos detallados, el campo detallado 0411 Contabilidad e impuestos.

Contabilidad e impuestos es el estudio del mantenimiento, la auditoría y el registro de las transacciones financieras

Los programas y certificaciones con los siguientes contenidos principales se clasifican aquí:

[1] Hace referencia a: Campos de Educación y Capacitación 2013 de la CINE (ISCED-F-2013).

- Contabilidad
- Auditoría
- Teneduría de libros
- Contabilidad tributaria
- Gestión fiscal

Créditos

Elaboración

- Personas que representan a las organizaciones, instituciones y empresas que participaron en la elaboración del Estándar de Cualificación[2]

INA. José Alemán Mora
INA. Sandra Martínez Zúñiga
INA. Rosario Muñoz Roldán
INA. Laura Vargas Jiménez
MEP. Rocío Quirós Campos
MEP. Jennorie Méndez Contreras

- Personas que representan a las organizaciones, instituciones y empresas que participaron en la validación del Estándar de Cualificación:

- Personas que representan la Instancia de Gestión y Registro de Estándares de Cualificación que asesoraron durante el proceso:

Acuerdo de aprobación oficial

El presente Estándar de Cualificación fue aprobado por la Comisión Interinstitucional para la Implementación y Seguimiento del Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica, mediante el acuerdo N° tres, el día cinco del mes noviembre el año dos mil dieciocho.

[2] Se anexa el listado de organizaciones, instituciones y empresas, informante clave, durante el proceso de elaboración del Estándar de Cualificación.

I. Identificación de la cualificación

1

Codificación Cualificación: 0411-12-01-4-01

2

Cualificación (Nombre): Contabilidad

3

Nivel de cualificación: Técnico 4

4	5
Campo Amplio: 04 Administración de Empresas y de Derecho	**Campo Específico:** 041 Educación comercial y administración
6	7
Campo Detallado: 0411 Contabilidad e impuestos	**Campo Profesión:** 12 Contabilidad, banca y finanzas
8	9
Campo Cualificación: 01 Contabilidad	**Tiempo de Vigencia del Estándar de Cualificación:** 5 años
10	11
Fecha de actualización: noviembre 2023	**Nivel de escolaridad requerido para el ingreso:** III Ciclo Educación General Básica

12

Nivel de escolaridad requerido para titulación: Educación Diversificada

13

Competencia general: Desarrollar procesos de recolección, registro y análisis de información contable, utilizando herramientas tecnológicas, según normativa y legislación vigente, con autonomía, ética y responsabilidad, coordinando asertivamente equipos de trabajo, para la solución de problemas.

14

Competencias específicas de otros estándares de cualificación requeridas para titulación de este:

No aplica.

15

Mapa de cualificación:

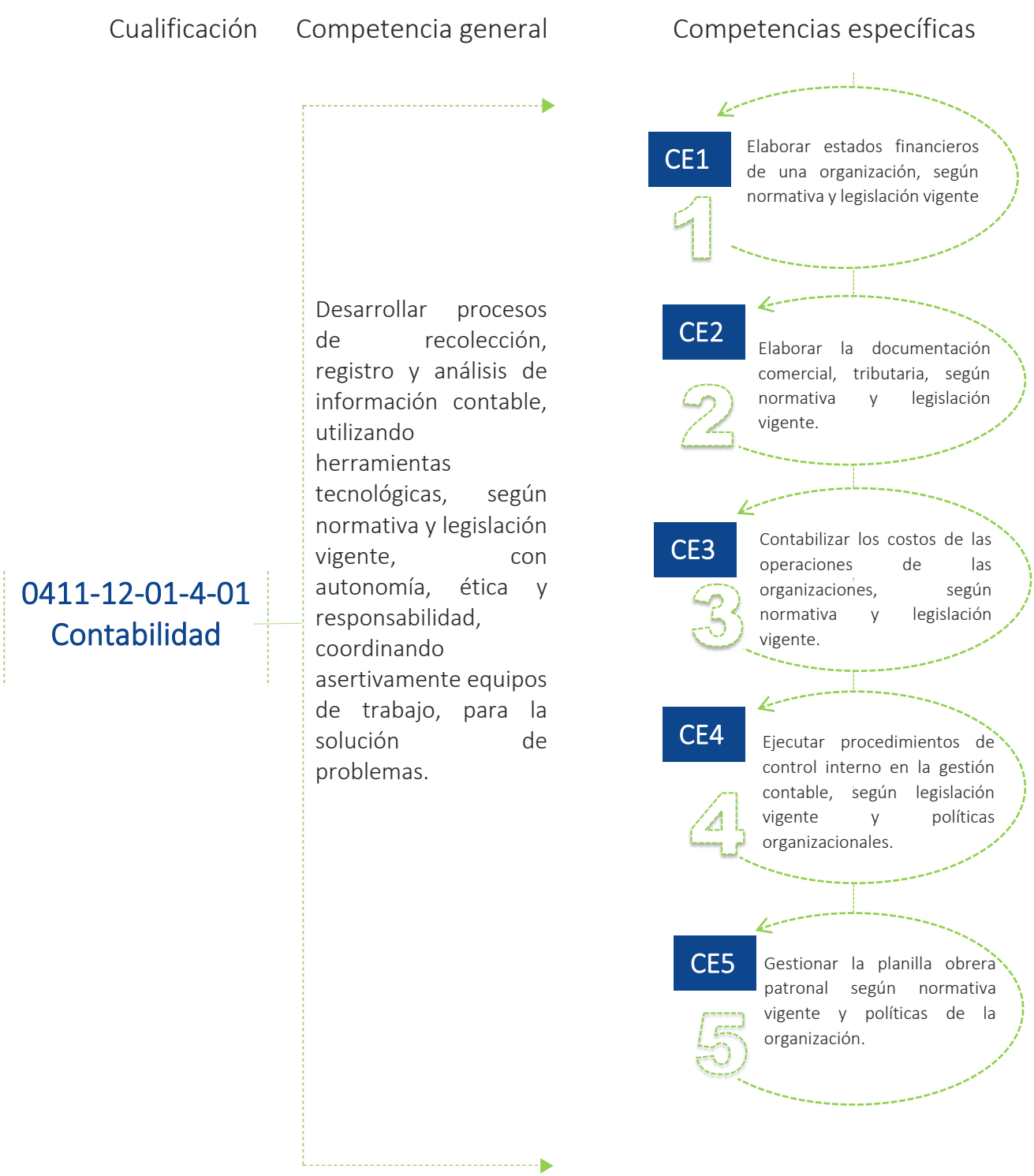

II. Descripción de las competencias específicas

Competencias específicas (CE)	Resultados de aprendizaje[3]
CE1 Elaborar estados financieros de una organización, según normativa y legislación vigente.	La persona es competente cuando: 1. Interpreta los procedimientos y normativa vigente para el registro de la información transaccional. 2. Revisa la exactitud de la documentación contable en apego a los lineamientos establecido. 3. Archiva comprobantes electrónicos y otros documentos de naturaleza contable. 4. Codifica la documentación comercial, según los procedimientos establecidos. 5. Registra los datos contenidos en la documentación comercial, según los procedimientos y normativa y legislación vigente. 6. Confronta los asientos resúmenes con los auxiliares, según lo establecido en los procedimientos. 7. Elabora asientos de ajuste, reclasificaciones según naturaleza de las inconsistencias 8. Concilia los saldos de los registros contables con el sistema de contabilidad 9. Elabora informes de conciliación, según los procedimientos vigentes 10. Elabora informes contables y financieros 11. Elabora estados financieros, según normativa y legislación vigente. 12. Interpreta la información financiera 13. Actualiza los libros legales de la organización, según normativa y legislación vigente

[3] Resultados de aprendizaje según elementos del descriptor. Aplicación y saberes disciplinarios.

Evaluación del logro de la competencia específica N°1

Evidencias CE1

Conocimientos:

- Normativa contable y financiera vigente
- Sistemas de información contable.

Desempeño:

- Ejecuta el proceso de análisis y clasificación de documentos.
- Ejecuta el proceso de registro en los libros de Contabilidad oportuno y completo.

Nota: Los desempeños los realiza según normativa y legislación vigente, con autonomía, ética y responsabilidad, coordinando asertivamente equipos de trabajo, para la solución de problemas.

Producto:

- Comprobantes electrónicos y otros documentos de naturaleza contable archivados.
- Informes contables y financieros, según normativa y legislación vigente.
- Estados financieros clasificados y sus anexos, según normativa y legislación vigente.
- Libros legales actualizados, según normativa y legislación vigente.

Nota: Los productos los realiza según normativa y legislación vigente.

Competencias específicas (CE)

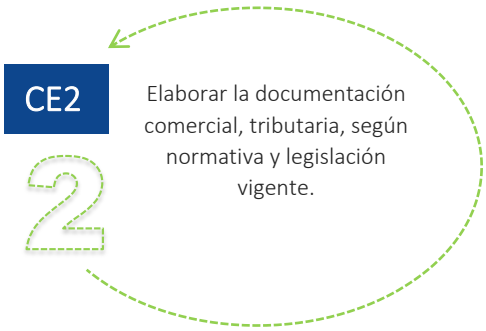

Resultados de aprendizaje

La persona es competente cuando:

1. Interpreta documentación comercial y tributaria.
2. Identifica la organización y funcionamiento de las herramientas de la administración tributaria.
3. Recopila datos de la información contable para completar la documentación comercial y tributaria.
4. Aplica procedimientos para el trámite de documentos comerciales y tributarios, según normativa vigente.

Evaluación del logro de la competencia específica N°2

Evidencias CE2

Conocimientos: >

- Sistemas de Administración Tributaria Virtual.

Desempeño: >

- No aplica.

Producto: >

- Documentación comercial y tributaria completada según normativa y legislación vigente.

Nota: Los productos los realiza según normativa y legislación vigente.

Competencias específicas (CE)	Resultados de aprendizaje
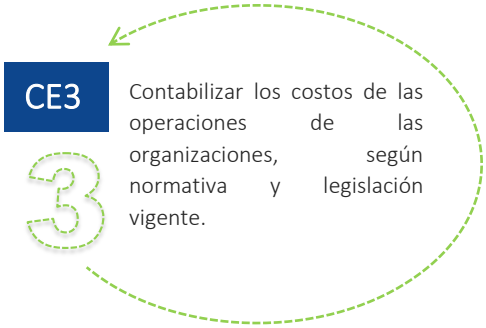	La persona es competente cuando: 1. Interpreta procedimientos de un sistema de costeo. 2. Agrupa el valor de los elementos de costo. 3. Determina el costo total de las operaciones de una organización. 4. Elabora el registro estadístico de los diferentes elementos del costo. 5. Contabiliza las operaciones específicas de una organización constructora, hotelera o agropecuaria. 6. Elabora presupuestos de ingresos y egresos. 7. Realiza el control presupuestario. 8. Elabora informes de costos.

Evaluación del logro de la competencia específica N°3

Evidencias CE3

Conocimientos:

- Normativa y legislación vigente.

Desempeño:

- Ejecuta el proceso de agrupación de erogaciones de efectivo vinculados a la operación de la empresa.

Nota: Los desempeños los realiza según normativa y legislación vigente, con autonomía, ética y responsabilidad, coordinando asertivamente equipos de trabajo, para la solución de problemas.

Producto:

- Orden de producción.
- Presupuesto de ingresos y egresos.
- Informes de costos.
- Informe de control presupuestario.

Nota: Los productos los realiza según normativa y legislación vigente.

Competencias específicas (CE)

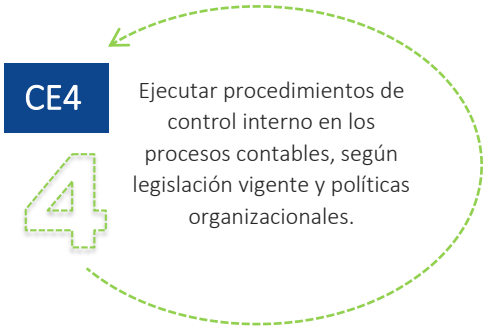

Resultados de aprendizaje

La persona es competente cuando:

1. Interpreta la normativa vigente orientada al control interno.
2. Aplica los principios éticos y herramientas de auditoria.
3. Identifica los tipos de riesgos y sus componentes mediante el empleo de las Herramientas para la valoración de riesgos.
4. Aplica los procedimientos de control interno en las cuentas contables.
5. Identifica limitantes en los procedimientos del control interno en las cuentas de la empresa.
6. Elabora informes de control interno.

Evaluación del logro de la competencia específica N°4

Evidencias CE4

Conocimientos: >

- Normativa y legislación vigente en materia de Control Interno.
- Normas Internacionales de Auditoría.
- Herramientas para la valoración de riesgos.

Desempeño: >

- Ejecuta el proceso de aplicación de procedimientos de Control Interno.

Nota: Los desempeños los realiza según legislación vigente y políticas organizacionales, con autonomía, ética y responsabilidad, coordinando asertivamente equipos de trabajo, para la solución de problemas.

Producto: >

- Cuestionarios de control interno completos.
- Reportes de la valoración de riesgos.
- Informes de control interno.

Nota: Los productos los realiza según legislación vigente y políticas organizacionales.

Competencias específicas (CE)

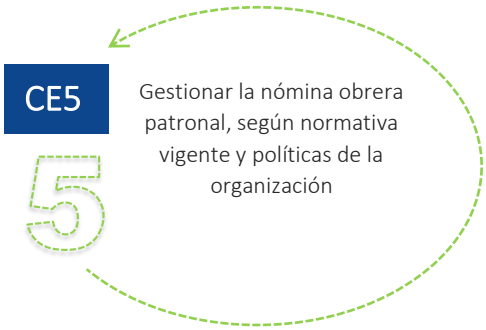

Resultados de aprendizaje

La persona es competente cuando:

1. Interpreta la normativa vigente laboral orientada al control interno.
2. Aprueba la planilla patronal.
3. Elabora reportes de planilla para la seguridad social (SISERE).
4. Elabora reportes de planilla patronal según requerimientos solicitados por el Instituto Nacional de Seguros y por la Administración Tributaria.
5. Aprueba el cálculo de los derechos laborales.

Evaluación del logro de la competencia específica N°5

Evidencias CE5

Conocimientos:

- Normativa y legislación vigente en materia laboral.
- Manejo de hojas de cálculo.
- Sistemas centralizados de Recaudación de la CCSS.
- Sistema de información del Instituto Nacional de Seguros.
- Sistema de Administración Tributaria Virtual.

Desempeño:

- No aplica.

Producto:

- Nómina obrero patronal aprobada.
- Reportes de planilla obrero patronal.
- Derechos laborales aprobados.

Nota: Los productos los realiza según normativa vigente y políticas de la organización.

III. Resultados de aprendizaje transversales a todas las competencias específicas[4]

• Trabaja con ética, responsabilidad y profesionalismo en los procesos que realiza.

• Promueve la aplicación de la normativa de control interno en la organización.

• Promueve la normativa ambiental en la organización.

• Aplica las normas de salud ocupacional, según protocolos establecidos por la organización.

• Aplica los principios de servicio al cliente en el desempeño de sus labores.

En relación con la adquisición de una lengua extranjera (inglés) y la aplicación en la cualificación "*Contabilidad 0411-12-01-4-01*" la persona:

Nivel Intermedio

Comprensión Auditiva:

• Comprende las ideas principales cuando el discurso es claro y normal y se tratan asuntos cotidianos de interés profesional que tienen lugar en el trabajo.

Comprensión de Lectura:

• Comprende textos de uso habitual y cotidiano relacionados con la descripción de acontecimientos de su entorno laboral.

Expresión Escrita:

• Relata la trama de un texto oral y escrito.

• Describe sus reacciones acerca de la trama de un texto oral y escrito

• Elabora textos sencillos y bien enlazados sobre temas de interés laboral

Expresión Oral:

• Interactúa en conversaciones sobre temas cotidianos de interés laboral de manera espontánea.

• Describe hechos y experiencias de su campo laboral

[4] Resultados de aprendizaje según elementos del descriptor: Autonomía y responsabilidad, interacción profesional, cultural y social. Además, se deben considerar para cada Estándar de Cualificación en particular, se requieren algunos de los siguientes: salud ocupacional, sostenibilidad ambiental, servicio a la clientela, calidad, emprendedurismo, innovación, entre otros. En este apartado se incluyen los resultados de aprendizaje de una lengua extranjera. Para efectos del diseño curricular, los resultados de aprendizaje transversales deben integrarse y evaluarse en cada competencia específica.

• Explica y justifica de manera oral y breve sus opiniones y proyectos laborales

IV. Contexto laboral

16

Condiciones del contexto laboral:

- Trabajar bajo presión y por resultados.
- Trabajar con disponibilidad de horarios.
- Trabajar con posibilidades de movilizarse dentro de la organización.

17

Ámbito de aplicación de la cualificación:

- Departamentos contables y financieros de empresas y organizaciones públicas y privadas.
- Empresas que suministran servicios de consultoría Industria aeronáutica

18

Ocupaciones asociadas a este Estándar de Cualificación (EC) de acuerdo con Clasificador de Ocupaciones de Costa Rica (COCR):

- 4311 Empleados de contabilidad y cálculo de costos
- 4312 Empleados de servicios estadísticos, financieros y de seguros
- 4313 Empleados encargados de las nóminas

19

Estándares de Cualificación vinculados y contenidos en el Catálogo de Cualificaciones de la EFTP-CR:

- 0411-12-01-1-01 Asistencia en contabilidad
- 0411-12-01-3-01 Contabilidad

20

Estándares de Cualificación Internacionales relacionados:

- UC0231 Realizar la gestión contable y fiscal. Fuente: Catálogo de Cualificaciones de España
- EC1018 Operación del sistema de contabilidad en las organizaciones productivas y de servicios.
- EC0744 Operación de procesos contables dentro de un sistema electrónico.
- EC0852 Registro de operaciones contables de una entidad fabril.
- Norma 210303018 VRS 1 Reconocer los hechos, transacciones y operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales, del sector público, de acuerdo con el régimen de

contabilidad pública. Fuente: Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (Cinterfor).

- UC0231_3 Realizar la gestión contable y fiscal.

V. Emisión de diploma

La persona que apruebe un Programa educativo que haya sido diseñado a partir del presente Estándar de Cualificación, según el Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica, se hace acreedora al diploma de:

Contabilidad 0411-12-01-4-01	TÉCNICO 4
Nombre de la cualificación	Nivel de cualificación

Esta cualificación certifica que la persona es competente para:

Desarrollar procesos de recolección, registro y análisis de información contable, utilizando herramientas tecnológicas, según normativa y legislación vigente, con autonomía, ética y responsabilidad, coordinando asertivamente equipos de trabajo, para la solución de problemas.

VI. Glosario de términos

Terminología asociada a la cualificación:

- Auditoría: Inspección o verificación de la contabilidad de una empresa o una entidad, realizada por un auditor con el fin de comprobar si sus cuentas reflejan el patrimonio, la situación financiera y los resultados obtenidos por dicha empresa o entidad en un determinado ejercicio.
- Control interno: Son todas las acciones diseñadas y ejecutadas por la administración activa para proporcionar una seguridad razonable en torno a los procedimientos establecidos para los procesos de una unidad contable.
- Derechos laborales: El inicio de la relación laboral es suficiente para la presunción de la existencia de un contrato de trabajo, el cual obliga a las partes a cumplir las obligaciones y a respetar los derechos establecidos en la ley.
- Información contable: Permite identificar, registrar, medir, clasificar, analizar y evaluar de manera sistemática y ordenada todas las operaciones o actividades que se hacen en una organización.
- Información transaccional: Una transacción es un evento o proceso que genera o modifica la información que se encuentran eventualmente almacenados en un sistema de información.
- Informes de conciliación: Resumen de partidas que vienen ajustar las diferencias existentes entre las cunetas de control y el auxiliar contable.
- Nómina: Se refiere a toda la plantilla de trabajadores que forma parte de una empresa, y en contabilidad es la suma de todos los sueldos que paga la compañía. También se utiliza la palabra para referirse al documento en el que se encuentran todos los datos referentes al salario de cada trabajador, como por ejemplo las percepciones salariales y las no salariales, las retenciones o las deducciones.
- Sistema de contabilidad: Es una estructura organizada mediante la cual se recogen las informaciones de una empresa como resultado de sus operaciones, en apego a la información suministrada en formularios, reportes, libros, entre otros.

MARCO NACIONAL DE CUALIFICACIONES
EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
COSTA RICA

Para más información
haga clic aquí

www.cualificaciones.cr

Volver al
INICIO